

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.359/13

### AYUNTAMIENTO DE FRESNADILLA

#### A N U N C I O

Se pone en general conocimiento que, el Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 19 de OCTUBRE de 2013, por mayoría absoluta, aprobar inicialmente el Expediente nº 2/2013 de SUPLEMENTO de los créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2013.

Permanecerá expuesto al público, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones, durante quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nueva aprobación por el Pleno.

- Se aumentarán los siguientes créditos del Presupuesto de 2013:

Área de gasto y partida	Denominación	Aumento
1-21000	Mantenimiento de infraestructuras	7.000,00 euros
1-22101	Suministro de Agua ..."	1.100,00 euros
1-22699	Gastos Diversos	2.000,00 euros
3-22608	Fiestas Populares	500,00 euros
9-22706	Trabajos empresas y profesionales	3.500,00 euros
9-23000	Dietas	1.500,00 euros
9-46300	Transferencias a Mancomunidades y Consorcios	2.500,00 euros
<b>TOTAL SUPLEMENTOS:</b>		<b>18.100,00 euros</b>

Los citados aumentos de crédito se realizarán:

- Con disminución de las siguientes partidas:

1-13100	Retribuciones Laborales Temporales	3.500,00 euros
---------	------------------------------------	----------------

y con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio 2012 en la cantidad de 14.600 euros.

En Fresnedilla, a 24 de octubre de 2013.

El Alcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata*